

M. N. y Mas Leal Villa de Tumbilla

Muy Señores míos de todo mi aprecio. Comprometido por el Supremo
Consejo de Indias en el desempeño de los asuntos de aquellos dominios (para
lo que he sido nombrado) he determinado tomar a mi cuidado todos aquellos
asuntos que me encarguen en nuestra España, en cuyo desempeño me valeré
de toda la energía y exacto cumplimiento en esta inteligencia si V. S. S. lo
quiere bien y quisiesen valerse de mi invalidez en lo sucesivo pre-
senciando en la firme inteligencia de que en su consecuencia
no haré cosa que no practique; valiéndome para ello del favor
de algunos sujetos de carácter que me protegen y han protegido.
Deseo el qd V. S. se mantengan en su novedad y que me den
su acostumbrado sereno y B. S. M. N.

Madrid Enero 15 de 1808.

Ybiquel Marco
Portado

